



## Comunicado de prensa

### **Negociación del Convenio Colectivo para Oficinas de Farmacia**

## **FEFE MANIFIESTA QUE LA SUBIDA SALARIAL AUTOMÁTICA DEL 3% ES INASUMIBLE POR LAS OFICINAS DE FARMACIA**

- **La situación económica actual aconseja dejar sin efecto la revisión automática en la subida del 3% (IPC del año 2010) para defender la viabilidad de las oficinas de farmacia**
- **FEFE acepta un Convenio Nacional, siempre que deje libertad para convenios de empresa individuales, en consonancia con la reciente normativa laboral**

**Madrid, 29 de junio de 2011.** Dada la actual situación económica, si es aplicada la revisión automática en la subida del 3% (IPC del año 2010, cláusula 4.2) afectaría negativamente a la estabilidad de muchos puestos de trabajo y representaría una carga económica inasumible para las oficinas de farmacia. Así lo ha manifestado hoy en rueda de prensa Juan Vacas, Vicepresidente de FEFE y responsable de la negociación del Convenio Colectivo para Oficinas de Farmacia.

Para FEFE, la situación económica actual aconseja dejar sin efecto la revisión automática en la subida del 3% (IPC del año 2010). Desde el inicio de la negociación del Convenio Colectivo la patronal farmacéutica ha defendido esta postura con el objetivo de mantener los puestos de trabajo, que están en riesgo como consecuencia de las sucesivas medidas legislativas del Gobierno y que hasta el momento ha sido rechazada por los sindicatos presentes en la Mesa negociadora. Con dicha propuesta, FEFE pretende paliar temporalmente los daños sobre el empleo y evitar despidos.

Además, ante la falta de propuestas alternativas por parte de los sindicatos, que hacen caso omiso a la situación económica de las farmacias, FEFE articulará los mecanismos necesarios para que las oficinas de farmacia puedan realizar convenios laborales de empresa, de acuerdo con el R.D. 7/2011. Este R.D. ha sido aprobado recientemente por el Gobierno con el objetivo de responder a las necesidades actuales de generación de empleo.

### **Para más información:**

Ricardo Mariscal  
MK Press  
[rmariscal@press.mkmedia.es](mailto:rmariscal@press.mkmedia.es)  
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25